

TRIPTICO INFORMATIVO

SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAIXANOVA

ENERO 2004

El presente tríptico es un resumen del Folleto Informativo reducido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de febrero de 2004, serán gratuitos y estarán a disposición del público en todas las oficinas de la Entidad Emisora y en su sede social y para su consulta en el mencionado Organismo. Para obtener una información más amplia, se debe consultar el Folleto informativo reducido, existiendo un FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO, modelo RF 2 de la Circular 2/99 de la CNMV, inscrito en el Registro Oficial de este Organismo, con fecha 11 de abril de 2.003.

1.Características generales de la emisión:

VALORES OFERTADOS: Los pagarés son valores de renta fija simple emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos.

DENOMINACIÓN DE LOS VALORES: Los valores que se emitan corresponden a la realización del programa de emisión de pagarés con la denominación “SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAIXANOVA”, en adelante Programa.

EMISOR: Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – CAIXANOVA – .

GARANTE: Las emisiones que se realicen al amparo del PROGRAMA estarán garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de Caixanova con arreglo a derecho. No existen garantías personales de terceros.

RATING DE LA EMISIÓN: No se ha solicitado calificación de rating para las emisiones que se realicen al amparo del Programa.

SALDO VIVO MÁXIMO: Mil millones (1.000.000.000) de euros.

NOMINAL DEL VALOR: El valor nominal de cada pagaré será de mil (1.000) euros, por lo que el número máximo vivo de pagarés no podrá exceder de un millón (1.000.000).

PRECIO DE EMISION: El precio de emisión variará en función del tipo de interés nominal y del plazo concertado para la cada emisión.

PRECIO DE AMORTIZACIÓN: A la par, libre de gastos, con repercusión, en su caso de la retención a cuenta que le corresponda.

FECHA DE VENCIMIENTO: Los pagarés emitidos al amparo del Programa podrán tener un plazo de entre 7 y 548 días (18 meses).

TIPO DE INTERÉS: El tipo de interés será, en función de los tipos vigentes en el mercado financiero, el pactado entre Caixanova con los inversores o estos con la Entidad Financiera Colocadora.

TAE PARA EL SUSCRIPTOR: Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el tomador.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad, se encuentra detallada en el punto II.1.12 del Folleto Reducido de Emisión.

PERIODO DE DURACIÓN : El presente Programa tendrá la vigencia de un año a partir de la primera emisión, siempre y cuando ésta se realice en el mes siguiente a la fecha de registro por la CNMV del presente folleto, en caso contrario se contará a partir de la fecha de registro en este Organismo.

COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR: Caixanova no repercutirá gasto alguno al suscriptor ni por la suscripción ni la amortización de los pagarés.

SISTEMA DE COLOCACION : Las solicitudes de suscripción podrán dirigirse a través de la Entidad Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V.,S.A. y a través de la propia emisora, Caixanova.

En el caso de que las solicitudes de suscripción se dirijan a la Entidad Colocadora estas se realizarán directamente por teléfono.

En el caso en que estas se realicen a través de Caixanova, existirían dos posibles vías de contratación:

A. Vía telefónica, directamente con el Departamento de Valores Clientes.

Esta opción la podrán realizar aquellos clientes que ya tienen abierta una cuenta de activos financieros con la Entidad, confirmando vía fax los términos de la operación.

B. A través de las oficinas de Caixanova, como cualquier otro activo financiero contratado con la Entidad.

PETICIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA : El importe nominal mínimo de solicitud, habrá de ser de 1.000 euros. No existen límites máximos de petición.

COTIZACION: La Entidad solicitará la admisión a cotización en Mercado A.I.A.F de Renta Fija.

MODIFICACIÓN Y REVOCACIÓN DE ORDENES : Las ordenes serán irrevocables, una vez negociadas y aceptadas.

DESEMBOLSO: El desembolso del importe efectivo de los Pagarés se producirá el segundo día hábil posterior contado a partir de la fecha de contratación de la emisión de los Pagarés y se producirá mediante la puesta a disposición del emisor en la fecha de emisión del importe efectivo de los Pagarés adquiridos, mediante adeudo en la cuenta indicada por el suscriptor.

REGIMEN FISCAL APLICABLE: Los Pagarés se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente como activos financieros con rendimiento implícito. Para suscriptores residentes en España y a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los intereses y rendimientos de naturaleza implícita tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario, sujetos a retención a cuenta del impuesto, en el porcentaje vigente en cada momento, que actualmente es del 15%. Para una descripción más detallada sobre personas físicas no residentes y personas jurídicas, ver el apartado II.1.7 del Folleto Informativo.

LIQUIDEZ: Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado Secundario de Renta Fija AIAF.

Se ha firmado un contrato de liquidez con Ahorro Corporación Financiera S.V.,S.A., la cual se compromete a ofrecer liquidez hasta que los pagarés existentes en su cartera adquiridos en mercado como consecuencia del cumplimiento de su actuación como Entidad Contrapartida, exceda del 10% del saldo vivo en cada momento. La diferencia entre el precio de compra cotizado y el precio de venta cotizado no podrá ser superior a un 10% en términos de T.I.R. con un máximo de 50 puntos básicos también en términos de T.I.R., y nunca superior al 1% en términos de precio.

2. Circunstancias relevantes:

GARANTIAS: Caixanova responderá del principal e intereses de las emisiones con todo su patrimonio.

LUGAR A EFECTOS DE PRELACIÓN DE CRÉDITOS: Los valores que se emitan no presentan ninguna particularidad a efectos de prelación de créditos.

3. Datos del emisor:

SECTOR DE ACTIVIDAD. Cajas de Ahorro.

PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS AL EMISOR O SU ACTIVIDAD: Los riesgos derivados de Crédito y a las variaciones en los tipos de interés.

RATING EMISOR: La entidad emisora ha sido calificada por la agencia internacional de rating **FitchRatings**. La calificación otorgada en diciembre de 2003 ha sido la siguiente:

Caixanova a corto plazo	Caixanova a largo plazo	Reino de España corto plazo	Reino de España largo plazo
F1	A	F1+	AAA

En el apartado II.1.14 del folleto Reducido de Emisión quedan definidas las categorías utilizadas por la Agencia.

PRINCIPALES DATOS ECONOMICOS DE LA ENTIDAD

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO

ACTIVO (en miles de euros)	<i>Ejercicio</i>		
	Septiembre-2.003	2.002	2.001
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	244.658	208.587	232.412
DEUDAS DEL ESTADO	1.025.127	1.577.226	1.157.153
ENTIDADES DE CREDITO	904.661	581.928	1.069.933
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	8.415.762	6.512.733	7.509.241
OBLIG. Y OTROS VALORES RENTA FIJA	1.112.303	888.228	958.151
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RTA. VARIABLE	274.489	161.239	153.603
PARTICIPACIONES	210.484	156.040	312.848
PARTICIPACIONES EN EMP. GRUPO	18.379	6.366	11.333
ACTIVOS INMATERIALES	3.682	3.533	3.873
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLID.	64.095	3.390	47.481
ACTIVOS MATERIALES	253.215	206.787	235.993
ACCIONES PROPIAS	13	-	-
OTROS ACTIVOS	181.868	201.367	137.038
CUENTAS DE PERIODIFICACION	100.618	75.511	82.816
PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	18.059	2.660	11.389
TOTAL ACTIVO	12.827.413	11.923.264	10.585.595

PASIVO (en miles de euros)	<i>Ejercicio</i>		
	Septiembre-2.003	2.002	2.001
ENTIDADES DE CRÉDITO	1.176.967	1.329.868	805.659
DÉBITOS A CLIENTES	9.383.846	9.029.431	8.367.748
DÉBITOS REPRES. POR VALORES NEGOC.	778.632	304.050	184.050
OTROS PASIVOS	205.625	227.302	255.894
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	110.436	70.748	77.752
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	45.182	41.270	92.173
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	30	30	30
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	-	-	172
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	69.599	53.125	97.346
PASIVOS SUBORDINADOS	281.768	131.216	52.000
INTERESES MINORITARIOS	60.926	56.168	51.026
FONDO DE DOTACIÓN	13	13	13
RESERVAS	643.183	632.102	561.543
PRIMAS DE EMISION	13.915	-	-
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	37.582	37.582	37.582
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLID.	19.709	10.359	2.607
TOTAL PASIVO	12.827.413	11.923.264	10.585.595

Cuentas de Orden (en miles de euros)	<i>Ejercicio</i>		
	Septiembre-2.003	2.002	2.001
1. Pasivos Contingentes	792.276	827.872	835.271
2. Compromisos y riesgos contingentes	1.845.728	1.588.220	1.440.556
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2.638.004	2.416.092	2.275.827

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Cuenta de Perdidas y Ganancias	<i>Ejercicio</i>		
	Septiembre-2.003	2.002	2.001
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	252.636	307.796	301.149
B) MARGEN ORDINARIO	330.967	352.809	380.993
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	137.006	112.304	167.131
D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	97.865	64.247	134.756
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	69.599	53.125	97.346

D. Julio Fernández Gayoso
Director General

D. Ángel López-Corona Davila
Director General Adjunto
Director de la División Financiera

D. José María Montalvo Moreno
Subdirector
Director de Valores Clientes y Control

SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAIXANOVA. FOLLETO INFORMATIVO
REDUCIDO DE EMISIÓN

Sede Social: Avda. Garcia Barbón, 1-3, 36201-VIGO - Teléfono (986)828200- Telefax: (986) 828238 - SWIFT:: CAVI ES 2V